



**PROGRAMACIÓN  
FISCAL**

**2023**

**OSVALDO GIORDANO**

MINISTRO DE FINANZAS



# Principales tendencias 2015-2022

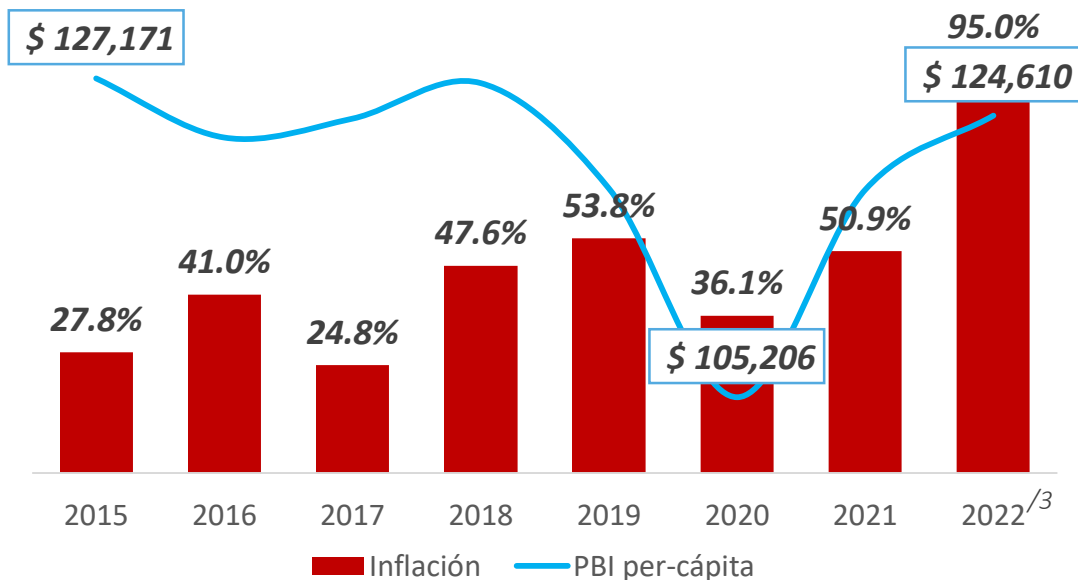


# Contexto

# Contexto macroeconómico

## PBI per cápita e Inflación<sup>/1</sup>

PBI promedio mensual - En pesos del I semestre de 2022<sup>/2</sup>



**Variación 2015 - I sem. 2022:**

PBI per cápita:

**-2%**

**Inflación 2015-2022:**

**48,6%**

**Promedio anual**

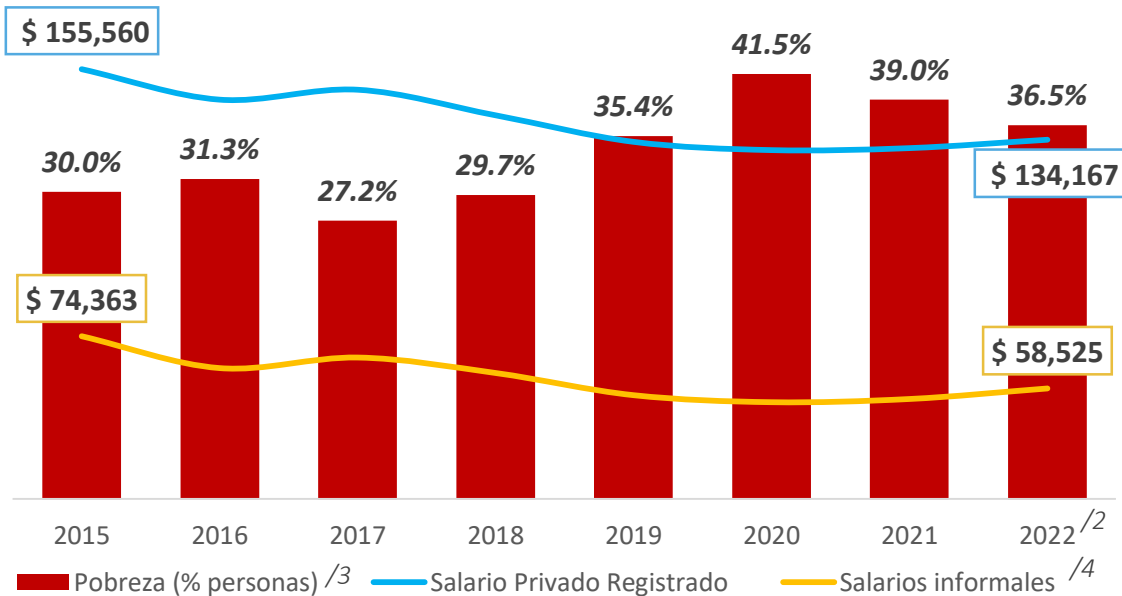
Notas: /1 Variación de precios dic. contra dic. de cada año, IPC Congreso (2015-2016), INDEC Cobertura Nacional (2017 a 2021) y Marco Macrofiscal (MMF) 2022); /2 Deflactado por IPC promedio anual, empalme Congreso (2015-2016) e INDEC Cobertura Nacional (2017 a junio 2022); /3 En PBI per cápita refiere al promedio del I semestre 2022, en Inflación refiere al proyectado por el Marco Macrofiscal del Presupuesto Nacional.

Fuente: En base a PBI y proyecciones de población (INDEC), IPC (Congreso e INDEC) y proyecciones 2022 del Marco Macrofiscal del Presupuesto Nacional 2023.

# Contexto social

## Salarios Real y Pobreza

En pesos del I semestre de 2022<sup>/1</sup> y en % de personas



Variación 2015 - I sem. 2022:

Salario privado registrado:

**-14%**

Salario informal:

**-21%**

Pobreza:

**+6,5 pp.**

Notas: /1 Deflactado por IPC empalme Congreso (2015-2016) e INDEC Cobertura Nacional (2017 a junio 2022); /2 Refiere al promedio del primer semestre 2022; /3 Para el año 2015 refiere a datos del Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA); /4 Estimado en base a EPH: Se considera "no registrado" a los asalariados sin aporte jubilatorio, a los cuentapropistas sin calificación profesional o técnica, a los patrones de establecimientos hasta 5 empleados con calificación no profesional y a los trabajadores familiares sin remuneración.

Fuentes: En base a datos del Observatorio de la Deuda Social (UCA); Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MTEySS), EPH (INDEC), IPC (Congreso e INDEC).



# Finanzas Públicas Provinciales



**Política  
tributaria  
provincial  
2015-2022**



# Impuesto sobre los **Ingresos Brutos**

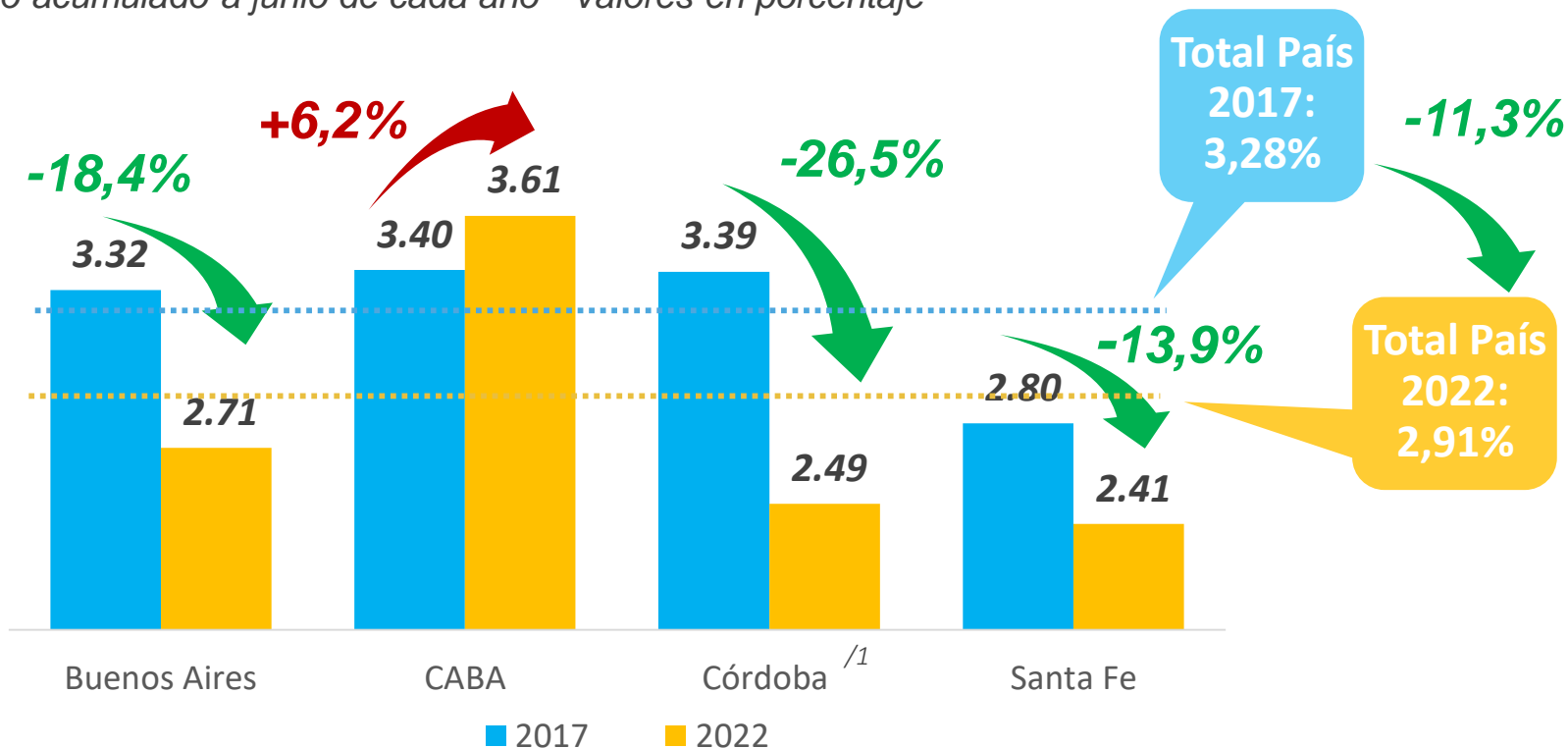


# **Aícuotas** del impuesto sobre los Ingresos Brutos

# Ingresos Brutos

## Alícuota efectiva promedio del ISIB

Promedio acumulado a junio de cada año - Valores en porcentaje



Notas: /1 Incluye fondos recaudados con Ingresos Brutos. Fuente: En base a datos de COMARB.



Regímenes de  
**Pago a cuenta**  
del Impuesto  
sobre los  
Ingresos Brutos

# Ingresos Brutos

## Medidas para reducir los Saldos a Favor

*Desde el año 2018 sistemáticamente se han ejecutado medidas tendientes a facilitar el normal desenvolvimiento financiero de los sectores productivos:*

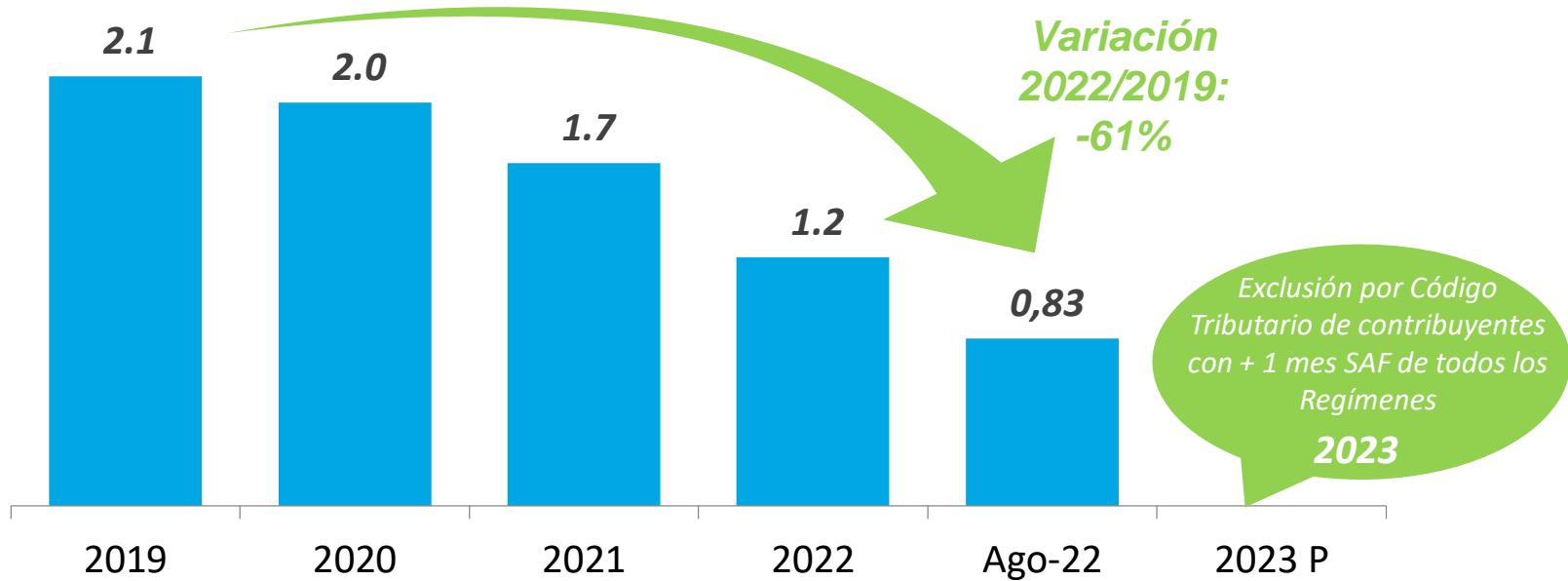
- ✓ **Unificación de Impuestos**
  - ✓ + de **180 mil contribuyentes** activos en el **MUC** excluidos de los pagos a cuenta
- ✓ **Simplificación de trámites**
  - ✓ Se resuelven on line y en un máximo de **48 hs**
- ✓ **Integración a los esquemas de interacción Agentes-Contribuyentes a nivel federal (Comarb)**
  - ✓ Adhesión al **100% de los esquemas federales** (ej. tarjetas de crédito, registro único, bancos, aduanas)
  - ✓ Promoción de las medidas **ya aplicadas en Córdoba**, para los contribuyentes locales, a nivel federal (ej. eliminación de doble imposición tarjetas/bancos)
- ✓ **Disminución en las alícuotas de Retención, Percepción y Recaudación**
  - ✓ Minucioso trabajo para la determinación de las alícuotas de pagos a cuenta a aplicar '**por contribuyente**' (LUA)
  - ✓ A partir de 2023 Córdoba es la **UNICA JURISDICCIÓN DEL PAÍS** que tiene establecido en el **Código Tributario** la exclusión de los pagos a cuenta de todo contribuyente que tenga **1 mes de saldo a favor**

# Ingresos Brutos

## Córdoba redujo en un 61% los meses pagados por adelantado en IB

Saldo a Favor en IB en relación al impuesto determinado mensualmente

Cantidad de meses pagados por adelantado – Contribuyentes Locales Córdoba y CM Córdoba



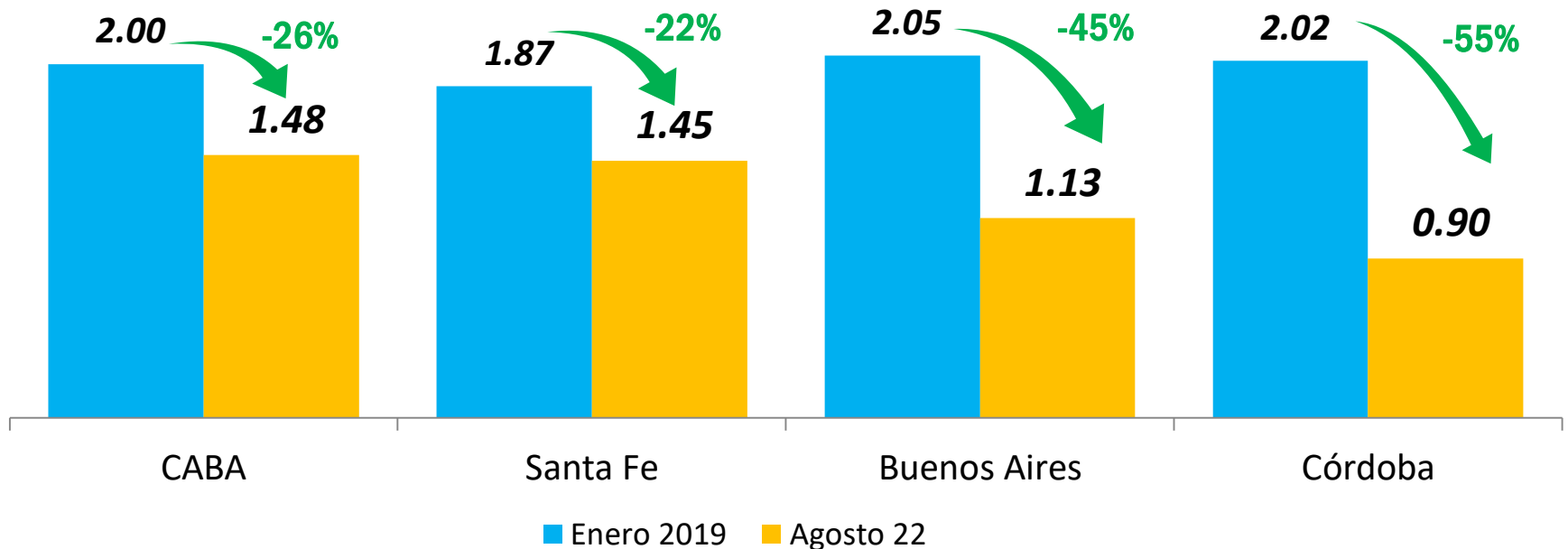
Nota: Datos correspondientes al total de contribuyentes del Régimen General.

Fuente: Ministerio de Finanzas en base a datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral (COMARB)

# Ingresos Brutos

## Córdoba es la provincia que más redujo los SAF

Saldo a Favor en IB en relación al impuesto determinado mensualmente  
Cantidad de meses pagados por adelantado – Contribuyentes CM (no incluye Locales)



Nota: Datos correspondientes a contribuyentes del Convenio Multilateral

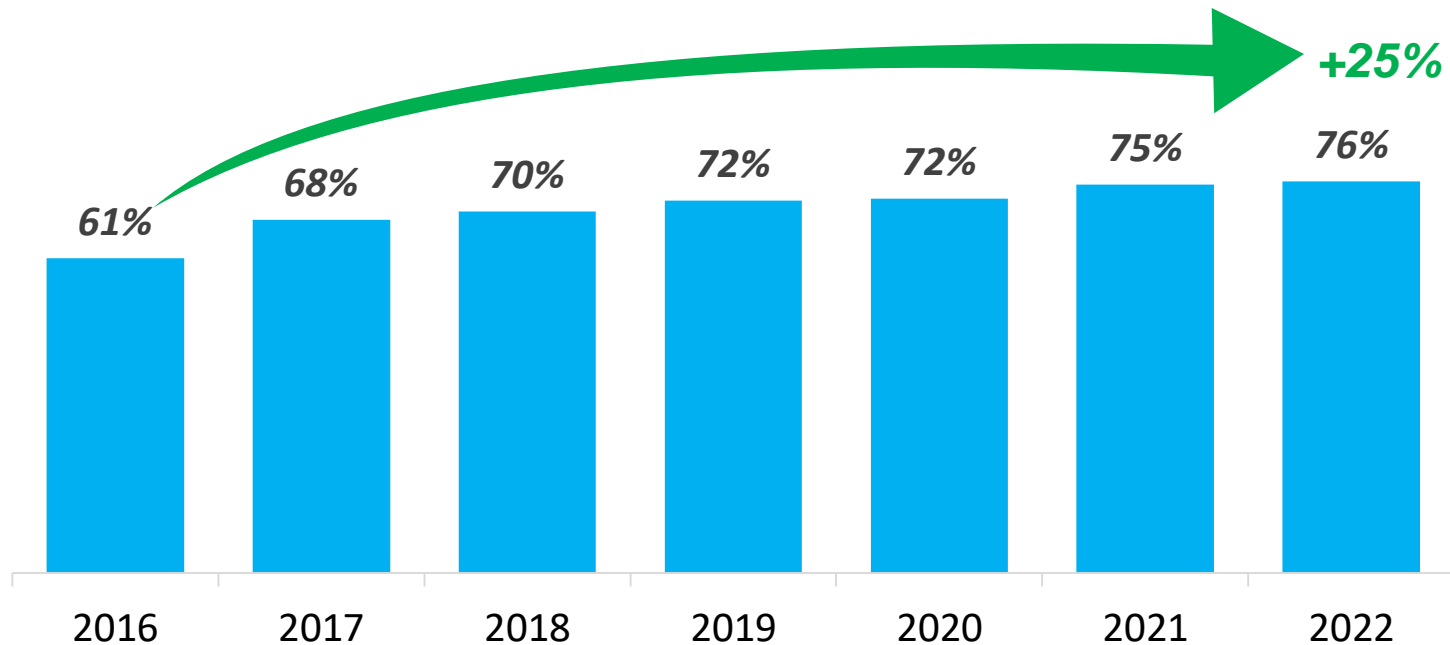
Fuente: Ministerio de Finanzas en base a datos de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral (COMARB)



# Impuestos patrimoniales

# Nivel de cumplimiento

Monto regularizado del impuesto inmobiliario y automotor dentro del año de emisión sobre el total del impuesto emitido. Datos al 30/09 de cada año



Notas: 1/ Se considera sólo el monto regularizado dentro del periodo de vencimiento de las cuotas, es decir, dentro del año calendario para los años 2016, 2017 y 2018, y entre el mes de febrero del año de emisión y el mes de enero del año subsiguiente a partir del año 2019.

Fuente: Ministerio de Finanzas.



# Impuesto a los sellos

# Sellos

Es un **impuesto muy rudimentario**, no obstante en los últimos años:

- ✓ Se puso mayor énfasis en la **digitalización de los instrumentos** y se **redujo la alícuota** de los contratos. Ej. Compra/Venta de Inmuebles.
- ✓ Se habilitaron **más medios de pagos** y mayor cantidad de **cuotas**. Ej. Contratos de Locación y alto monto.
- ✓ Anualmente, **se elevó el umbral mínimo para tributar**, de manera que paguen los instrumentos de mayor monto.
- ✓ Se **eliminaron** decenas de **contratos por montos fijos**.

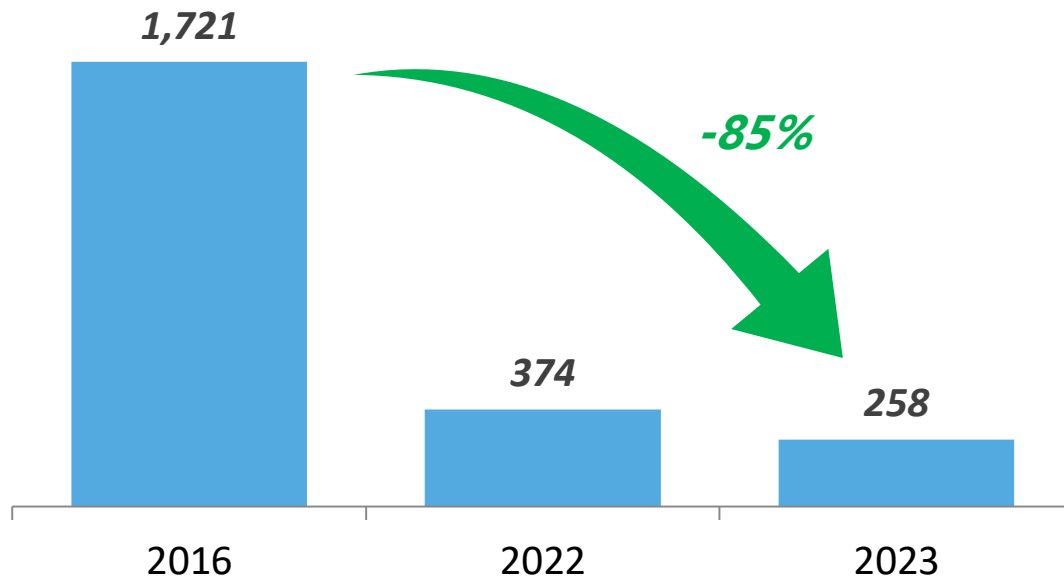


# Tasas retributivas de servicios

# Tasas retributivas de servicios

## Uso más restrictivo del cobro de tasas retributivas

Servicios del Poder Ejecutivo Provincial sujetos al pago de una tasa retributiva



*Nota: Corresponde a las tasas administradas en el ámbito del poder ejecutivo provincial. Fuente: Ministerio de Finanzas.*



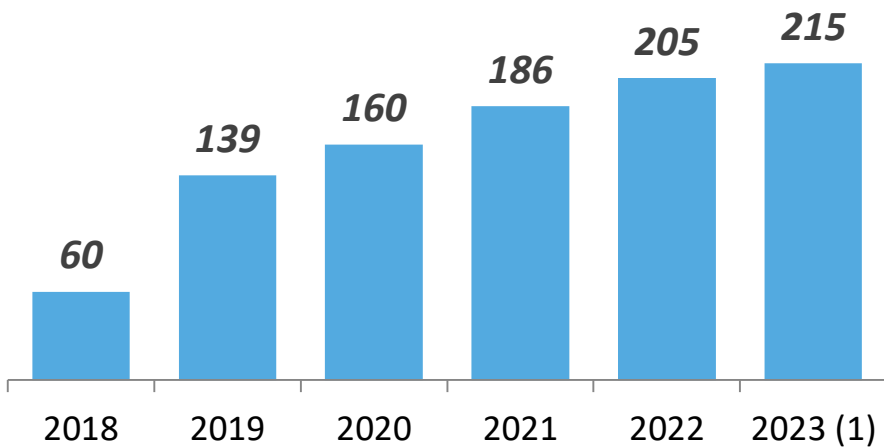
# Trabajo conjunto con municipios

# Unificación de impuestos



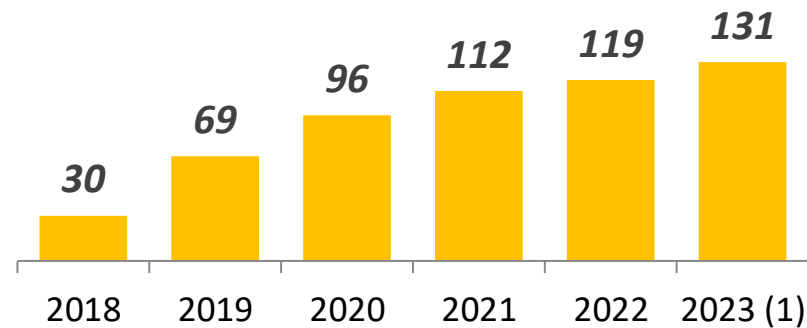
**19%**  
*automotores  
unificados*

Convenios suscriptos



**65%**  
*monotributistas  
unificados*

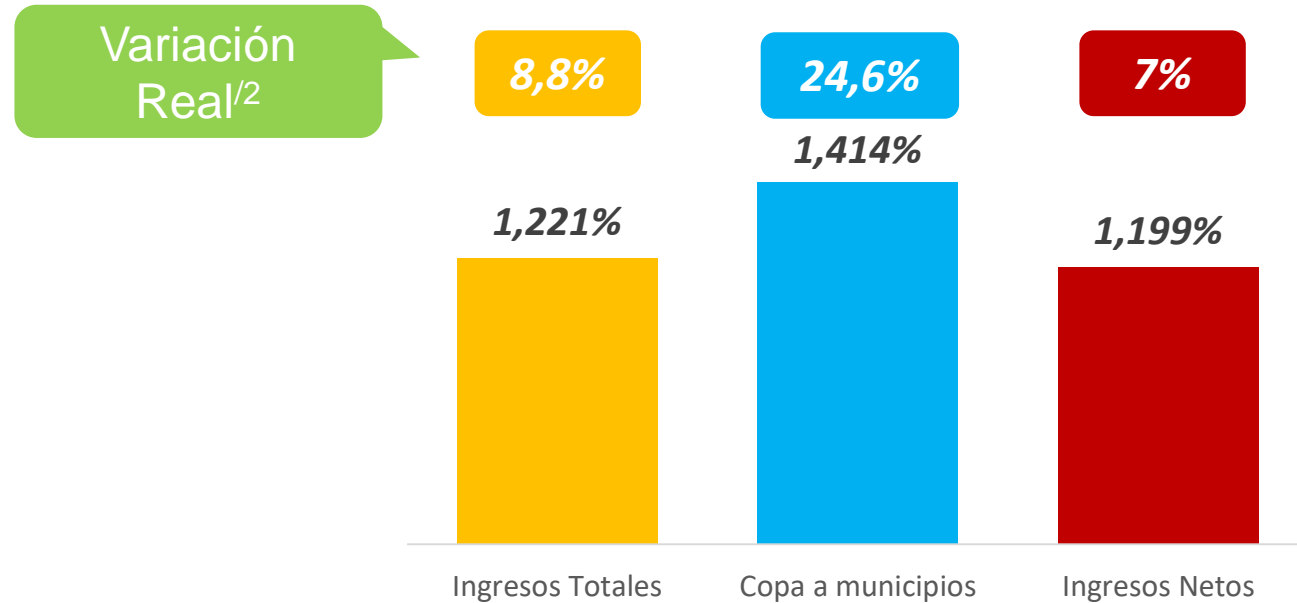
Convenios suscriptos



# Coparticipación

## Mayor coparticipación a municipios

Variación nominal y real de ingresos totales, copa a municipios e ingresos netos de copa a municipios 2015-2022<sup>/1</sup>



Notas: /1 En base a proyección a cierre 2022; /2 Deflactado por IPC Córdoba hasta setiembre 2022 y pauta MMF al cierre 2022.

Fuentes: Ministerio de Finanzas en base a la Dirección General de Rentas de la Provincia.

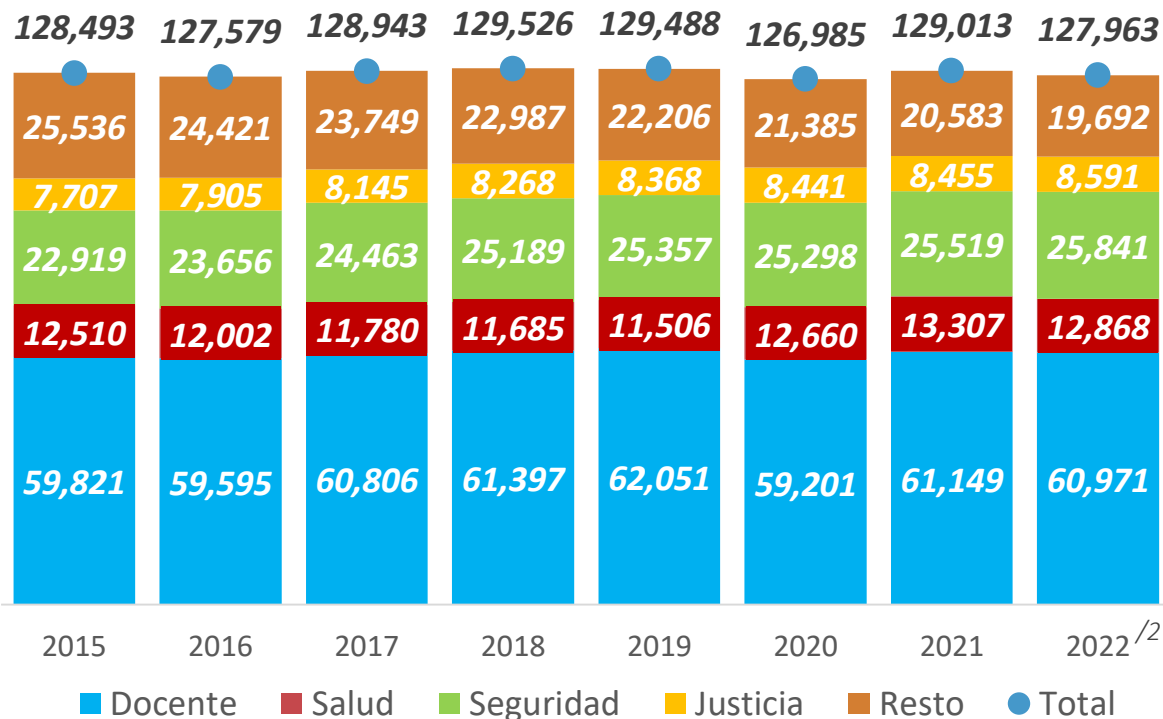


# Erogaciones

# Empleo Público

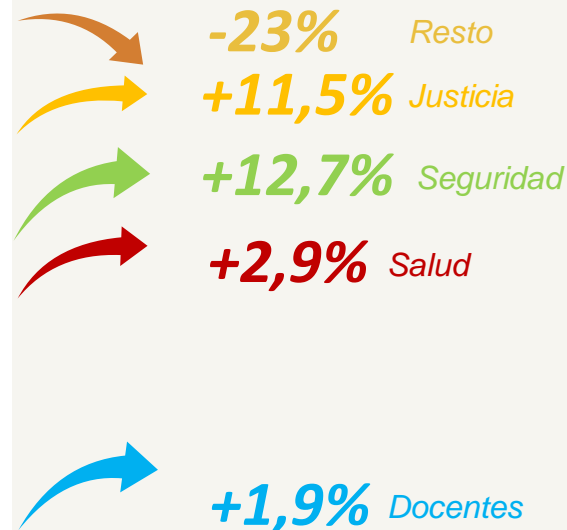
## Cantidad de empleados SPNF<sup>/1</sup>

Datos a diciembre de cada año



Variación 2015-2022:

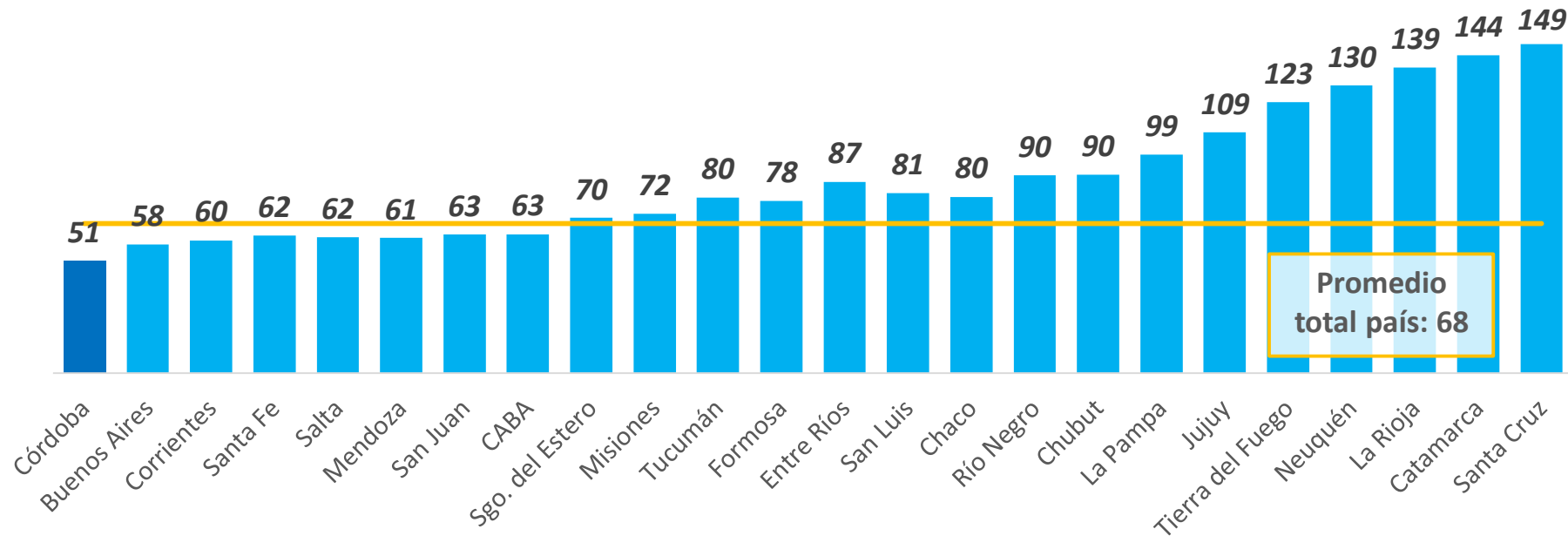
Total: **-0,4%**



# Empleo Público

## Empleo público provincial y municipal cada 1.000 habitantes, por provincia

Mayo 2022



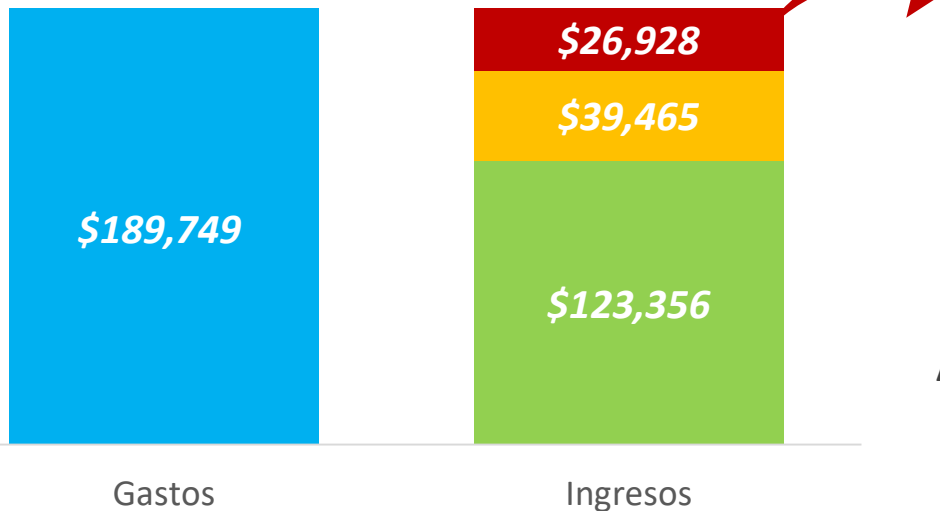


# Sistema previsional provincial

# Financiamiento del déficit provisional

## Resultado económico – Año 2022<sup>/1</sup>

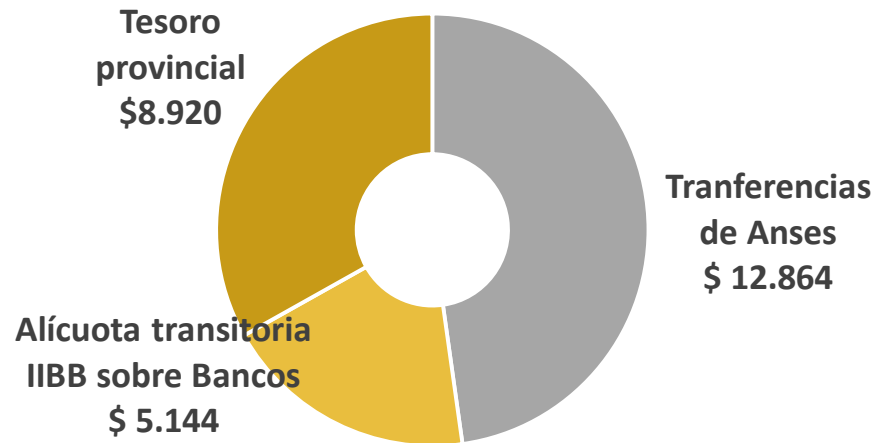
En millones de pesos



■ Genuinos /2   ■ Complementarios /3   ■ Déficit

## Fuentes de financiamiento

En millones de pesos<sup>/1</sup>



Notas: /1 Proyección al cierre 2022. 2/ Recursos que se generarían si en Córdoba se aplicaran las misma alícuotas de aportes y contribuciones que se aplican en las jurisdicciones que transfirieron sus sistemas + ingresos por impuestos con afectación específica a la seg social -IVA y Bs Personales-. 3/ Recursos que se generan por aplicar alícuotas de aportes y contribuciones más altas que las que se aplican en las jurisdicciones que transfirieron sus sistemas y aporte solidario.

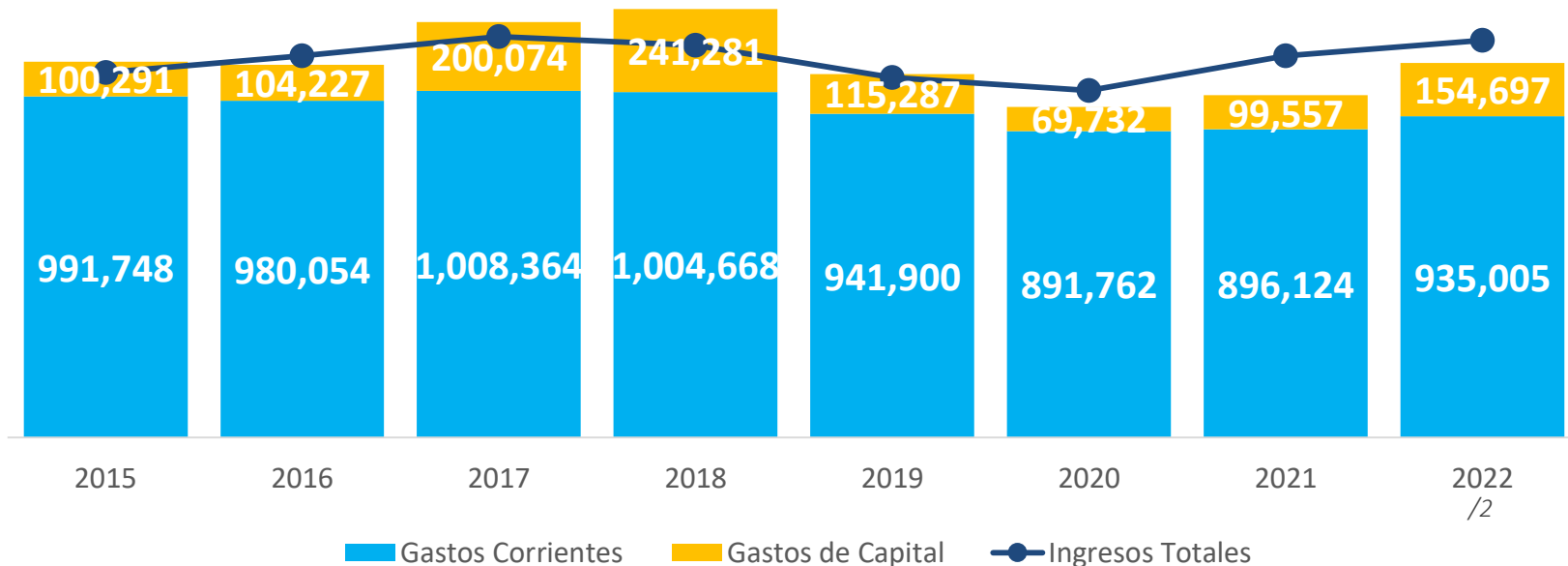


# Resultado financiero

# Resultado Financiero

## Gastos Corrientes, Gastos de Capital e Ingresos Totales Córdoba

En millones de pesos de 2022<sup>/1</sup>



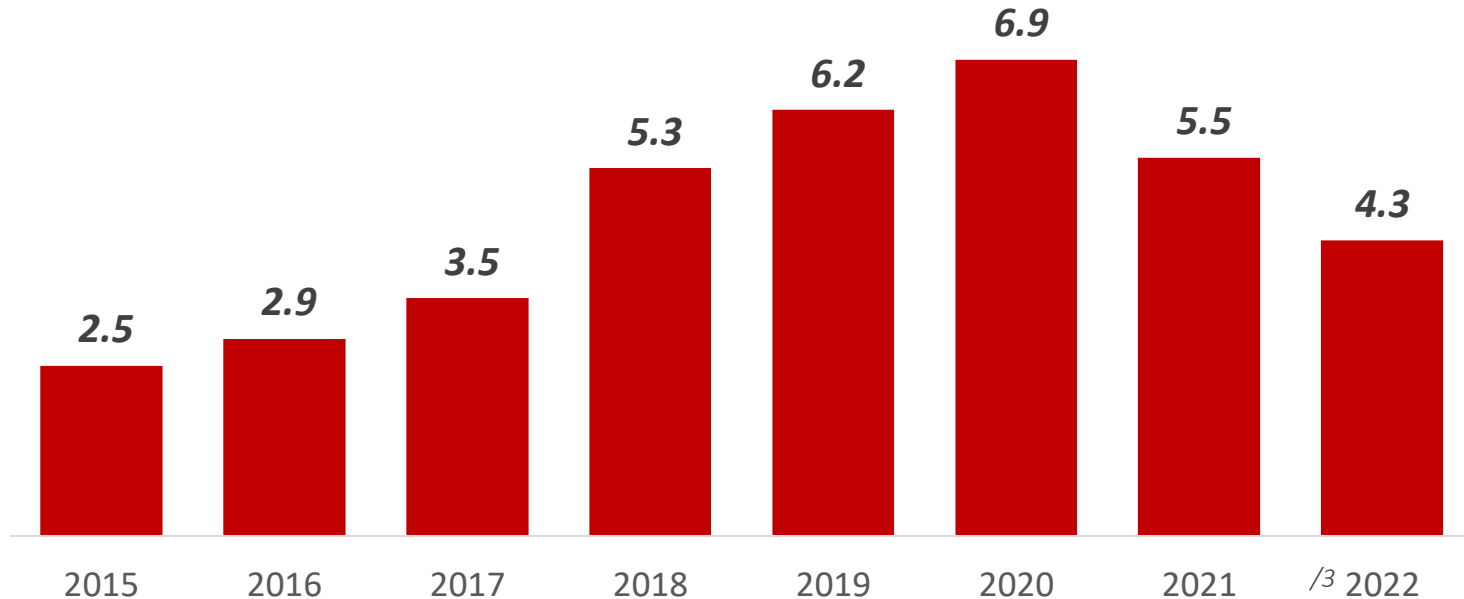
Notas: /1 Indexado por IPC Córdoba hasta octubre 2022 y Pauta MMF a cierre 2022; /2 Proyección a cierre 2022.

Fuentes: Ministerio de Finanzas.

# Deuda

## Stock de deuda en relación a los ingresos corrientes netos<sup>/1; /2</sup>

*Cantidad de meses de recaudación que equivale la deuda pública*



*Notas: /1 Netos de coparticipación corriente a municipios y comunas; /2 Para cada año se calcula el promedio del stock deuda de cada trimestre / Ingreso corriente neto promedio mensual de cada trimestre; /3 Refiere al período enero-septiembre 2022.*

*Fuentes: Ministerio de Finanzas.*

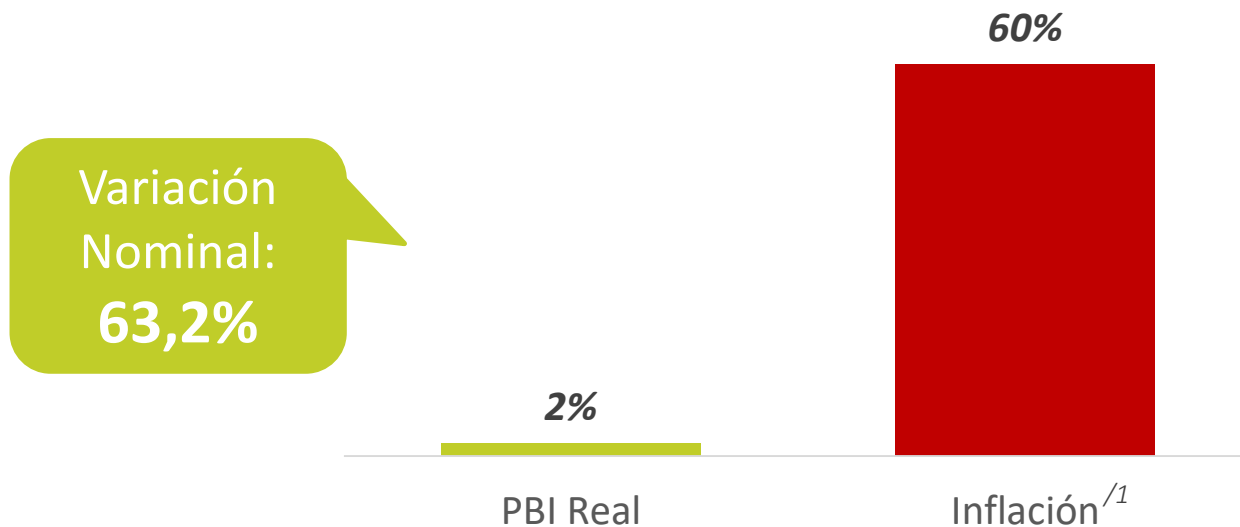


# Programación fiscal para el 2023

# Marco Macrofiscal

## Proyección Macrofiscal Nacional para el año 2023

*Variaciones interanuales 2023-2022*



*Nota: /1 Variación Interanual (Diciembre).*

*Fuentes: Proyecciones Macrofiscales 2023.*



# Política tributaria

# Impuesto Inmobiliario Urbano

- ✓ Se mantienen las valuaciones del año 2020 y el uso del Coeficiente de Equidad Tributaria para el cálculo del impuesto.
- ✓ Se mantiene la segmentación en función del valor de la propiedad.
- ✓ Aumento promedio del impuesto del **44%**.
- ✓ Se mantienen los premios.
- ✓ Se mantienen las exenciones para sectores vulnerables.

# Impuesto Inmobiliario Rural

- ✓ Se mantienen las valuaciones del año 2020 y el uso del Coeficiente de Equidad Tributaria para el cálculo del impuesto.
- ✓ La segmentación continúa en 3 grupos teniendo en cuenta la cantidad de hectáreas y la valuación.
- ✓ Aumento promedio del impuesto del **59%**.
- ✓ Se mantienen los premios.

# Automotor

- ✓ Se actualizan las valuaciones según la información de la DNRPA.
- ✓ Se mantiene la progresividad del impuesto en función del valor de la unidad.
- ✓ Aumento promedio del impuesto del **49%**.
- ✓ Se mantienen los premios asociados al cumplimiento, pago único, pago por medios digitales y por adhesión al débito automático.
- ✓ Continúan las exenciones para autos de más de 10 años y motos de más de 5 años.

# Ingresos Brutos

- ✓ Se continúa con el proceso de reducción y simplificación de alícuotas.
- ✓ Se equiparan alícuotas con otras jurisdicciones en ciertas actividades (servicios eventuales, ventas de autos nuevos, entre otras) para evitar incentivos a que los contribuyentes declaren mayor base imponible en las jurisdicciones con alícuotas más bajas.

# Sellos

## ✓ Fuerte simplificación del impuesto

- En lugar de una definición amplia y ambigua que genera inseguridad jurídica, evasión y elusión, **se definen con precisión las tipologías de contratos** alcanzados por el impuesto (Automotores, Inmuebles, Operaciones Bancarias, Seguros y Tarjetas de Crédito) que generan más del 90% de la recaudación.

# Tasas Retributivas de Servicios

- ✓ La pauta general de incremento promedio fue del **40%**.
- ✓ Se continúa con el proceso de eliminación de tasas
  - ✓ Agricultura
  - ✓ Finanzas
  - ✓ Turismo
  - ✓ Educación
  - ✓ Cultura



# Obligaciones de la administración tributaria



# Obligaciones de la Administración Tributaria

- ✓ Se incorporan al Código Tributario una serie de **obligaciones** de la Administración Tributaria que tienen por objeto sostener y profundizar los procesos de:
  - ✓ Simplificación tributaria
  - ✓ Experiencia ciudadana
  - ✓ Digitalización de pagos
  - ✓ Transformación digital
- ✓ Deber de propiciar la creación y mantenimiento de un área de trabajo que sea de "**defensa de los derechos del contribuyente**".



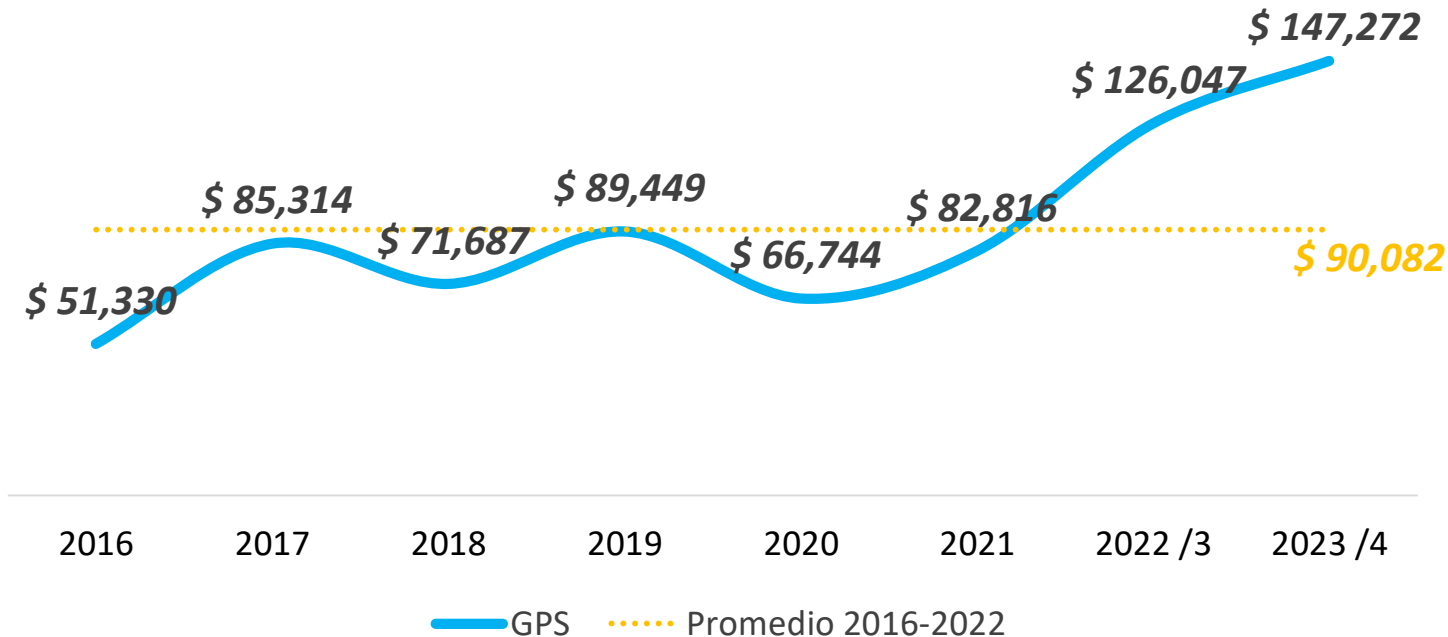
# Política de gasto público

# Pilares de la política de Gasto Público

- ✓ Aumento del gasto asistencial.
- ✓ Aumento de la inversión.

# Gasto asistencial<sup>/1</sup>

En millones de \$ de 2023<sup>2</sup>

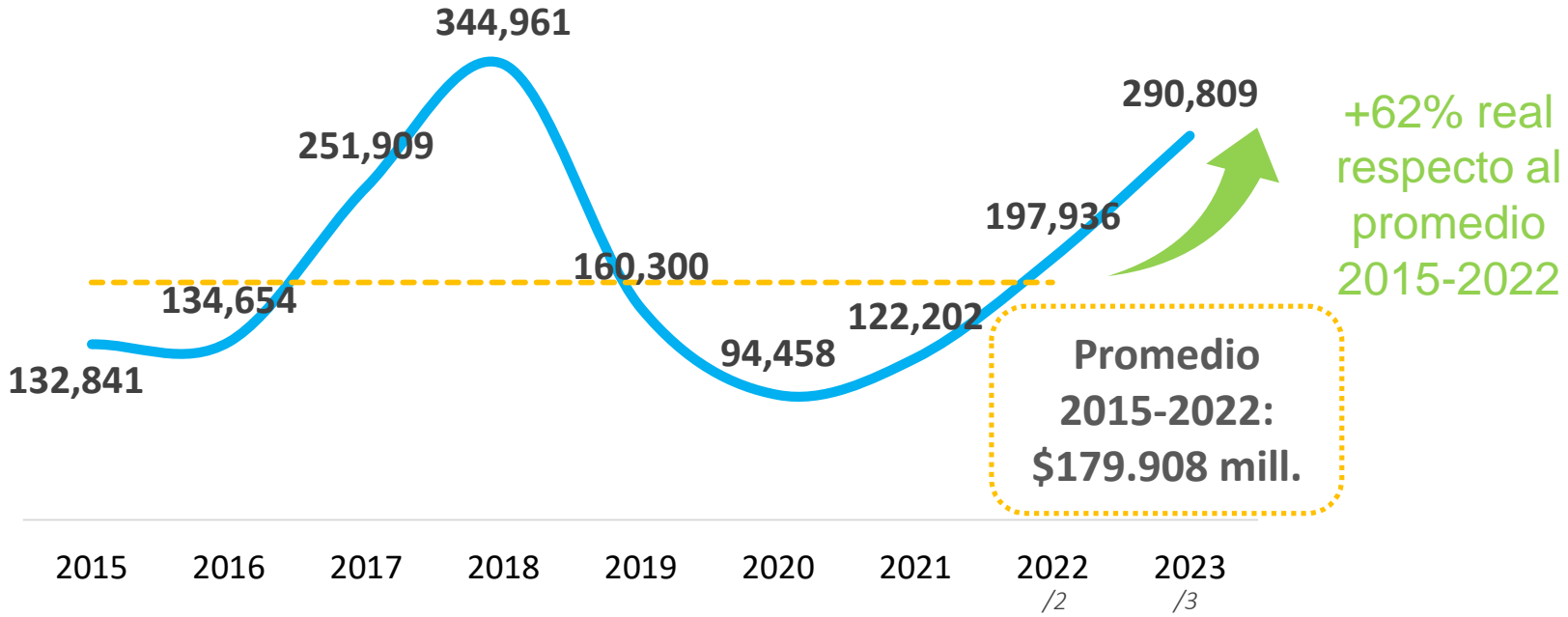


Notas: /1 Incluye todas aquellas erogaciones destinadas a promover la justicia social y propender la igualdad de oportunidades. Se compone de un poco más de 40 programas; entre los que se encuentran: el PAICOR, el aporte provincial de los subsidios al transporte, Boleros educativos, obrero y al adulto mayor gratuitos, la tarifa eléctrica solidaria, las salas cunas, programas de empleo y capacitación (Primer Paso, Por Mí, entre otros), políticas de vivienda y asistencia a la mujer, entre otros; /2 Indexado por IPC Córdoba hasta octubre 2022 y Pauta MMF a cierre 2022 y 2023; /3 Proyección a cierre 2022; /4 Presupuesto 2023.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

# Gasto en obras

En millones de \$ de 2023<sup>/1</sup>



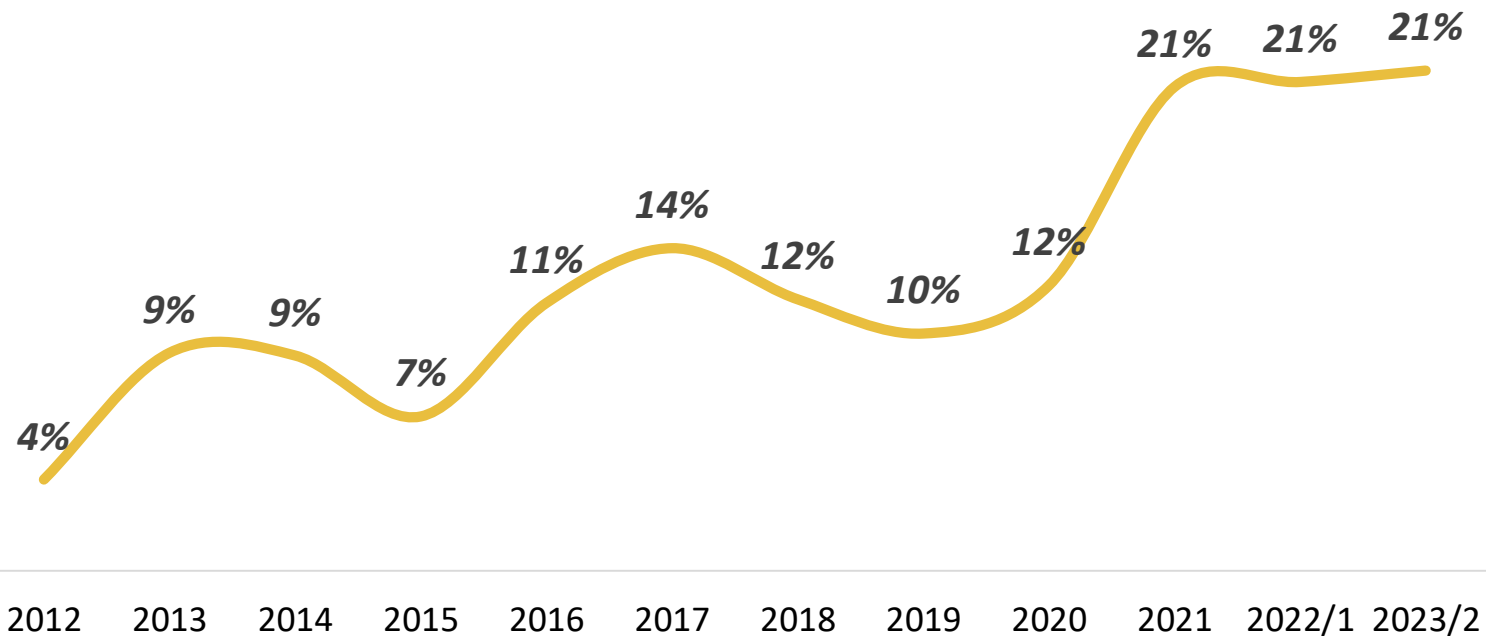
Notas: /1 Indexado por IPC Córdoba hasta octubre 2022 y Pauta MMF a cierre 2022 y 2023; /2 Proyección a cierre 2022; /3 Presupuesto 2023.  
Fuente: Ministerio de Finanzas.



# Resultados

# Ahorro corriente APNF

En % de los ingresos corrientes netos



Nota: /1 Proyección cierre 2022; /2 Presupuesto 2023.  
Fuente: Ministerio de Finanzas.



# ¡Muchas gracias!



@OsvaldoEGiordano



@osvaldogiordano



@GiordanoOsvaldo